



CARTAGENA DE INDIAS – BOLIVAR, FEBRERO DE 2026

SRES:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS
E.S.D

ASUNTO: Presentación y Articulación de la Entidad Administradora del Servicio FUNDACIÓN CORALINA

Cordial saludo, lleno de los mejores deseos de bendición para usted y su equipo dinamizador.

La FUNDACION CORALINA es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Estado, como operador del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, en la estrategia de CERO A SIEMPRE, en la Modalidad institucional, Centro de Desarrollo Infantil.

Dentro de nuestros propósitos y compromisos, esta velar y garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en concordancia con las directrices del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), garantizando la atención integral, según el manual operativo de la modalidad en sus componentes de atención.

En el marco del contrato número **13009812025**, adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Operador, con un total de **240 cupos contratados para niños y niñas**, operado en el **CDI HUELLAS DE ESPERANZA** ubicado en el barrio Villa de Aranjuez Cra. 2 # 36-86 supervisado por el centro zonal Industrial de la bahía en la localidad 2 (de la Virgen y Turística) de la ciudad de Cartagena de Indias.

En este sentido y teniendo en cuenta las directrices impartidas por ICBF en sus diferentes manuales y guías, solicitamos la GESTIÓN Y ARTICULACIÓN, entre su Entidad y el Centro de Desarrollo infantil para aunar esfuerzos en cuanto a la ejecución de proyectos y acciones que busca mejorar la calidad de vida de niñas, niños, sus familias y el entorno.

buscando facilitar los procesos de acceso de los servicios ofertados por su Entidad, con la finalidad de potencializar y/o robustecer el trabajo realizado con la población usuaria.

Quedamos atentos y prestos a resolver cualquier duda o inquietud ante la misiva, por lo que nos pueden contactar en los siguientes canales:

Contacto: Elida Zúñiga - 3046765756 - elida.dearco@gmail.com

Contacto: Ana García - 300 2988611 - coralina2025villasdearanjuez@gmail.com

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C. C. No. 1047467932 de Cartagena
Representante Legal

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-26-0016247

Fecha y Hora de registro: 09-feb-2026 15:54:17

Funcionario que registro: Guerrero Pacheco, Jairo

Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo Distrital de :

Funcionario Responsable: Navarro España, Rafael Antonio

Cantidad de anexos: 0

Contraseña para consulta web: 0

www.cartagena.gov.co



BARRIO CENTRO CALLE QUERO PORTON DEL PILAR CARRERA 10 NUMERO 37 – 6

EMAIL: fundacioncoralina@gmail.com , TELÉFONO: 311 3680656



CARTAGENA DE INDIAS – BOLIVAR, FEBRERO DE 2026

SRES:
PROFAMILIA
E.S.D

ASUNTO: Presentación y Articulación de la Entidad Administradora del Servicio FUNDACIÓN CORALINA

Cordial saludo, lleno de los mejores deseos de bendición para usted y su equipo dinamizador.

La FUNDACION CORALINA es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Estado, como operador del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, en la estrategia de CERO A SIEMPRE, en la Modalidad institucional, Centro de Desarrollo Infantil.

Dentro de nuestros propósitos y compromisos, esta velar y garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en concordancia con las directrices del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), garantizando la atención integral, según el manual operativo de la modalidad en sus componentes de atención.

En el marco del contrato número 13009812025, adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Operador, con un total de **240 cupos contratados para niños y niñas**, operado en el **CDI HUELLAS DE ESPERANZA** ubicado en el barrio Villa de Aranjuez Cra. 2 # 36-86 supervisado por el centro zonal Industrial de la bahía en la localidad 2 (de la Virgen y Turística) de la ciudad de Cartagena de Indias.

En este sentido y teniendo en cuenta las directrices impartidas por ICBF en sus diferentes manuales y guías, solicitamos la **GESTIÓN Y ARTICULACIÓN**, entre su Entidad y el Centro de Desarrollo infantil para aunar esfuerzos en cuanto a la ejecución de proyectos y acciones que busca mejorar la calidad de vida de niñas, niños, sus familias y el entorno.

buscando facilitar los procesos de acceso de los servicios ofertados por su Entidad, con la finalidad de potencializar y/o robustecer el trabajo realizado con la población usuaria.

Quedamos atentos y prestos a resolver cualquier duda o inquietud ante la misiva, por lo que nos pueden contactar en los siguientes canales:

Contacto: Elida Zúñiga - 3046765756 - elida.dearco@gmail.com

Contacto: Ana García - 300 2988611 - coralina2025villasdearanjuez@gmail.com

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C. C. No. 1047467932 de Cartagena
Representante Legal

Profamilia
Recibido para su estudio, no
implica aceptación
Fecha: 09/02/26 Hora: 3:20pm
Firma: [Firma]

BARRIO CENTRO CALLE QUERO PORTON DEL PILAR CARRERA 10 NUMERO 37 – 6
EMAIL: fundacioncoralina@gmail.com , TELÉFONO: 311 3680656



CARTAGENA DE INDIAS – BOLIVAR, FEBRERO DE 2026

SRES:

FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL NAPOLEÓN FRANCO PAREJA – CASA DEL NIÑO
E.S.D

ASUNTO: Presentación y Articulación de la Entidad Administradora del Servicio FUNDACIÓN CORALINA

Cordial saludo, lleno de los mejores deseos de bendición para usted y su equipo dinamizador.

La **FUNDACION CORALINA** es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Estado, como operador del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, en la estrategia de CERO A SIEMPRE, en la Modalidad institucional, Centro de Desarrollo Infantil.

Dentro de nuestros propósitos y compromisos, esta velar y garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en concordancia con las directrices del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), garantizando la atención integral, según el manual operativo de la modalidad en sus componentes de atención.

En el marco del contrato número **13009812025**, adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Operador, con un total de **240 cupos contratados para niños y niñas**, operado en el **CDI HUELLAS DE ESPERANZA** ubicado en el barrio Villa de Aranjuez Cra. 2 # 36-86 supervisado por el centro zonal Industrial de la bahía en la localidad 2 (de la Virgen y Turística) de la ciudad de Cartagena de Indias.

En este sentido y teniendo en cuenta las directrices impartidas por ICBF en sus diferentes manuales y guías, solicitamos la **GESTIÓN Y ARTICULACIÓN**, entre su Entidad y el Centro de Desarrollo infantil para aunar esfuerzos en cuanto a la ejecución de proyectos y acciones que busca mejorar la calidad de vida de niñas, niños, sus familias y el entorno.

buscando facilitar los procesos de acceso de los servicios ofertados por su Entidad, con la finalidad de potencializar y/o robustecer el trabajo realizado con la población usuaria.

Quedamos atentos y prestos a resolver cualquier duda o inquietud ante la misiva, por lo que nos pueden contactar en los siguientes canales:

Contacto: Elida Zúñiga - 3046765756 - elida.dearco@gmail.com

Contacto: Ana García - 300 2988611 - coralina2025villasdearanjuez@gmail.com

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C. C. No. 1047467932 de Cartagena
Representante Legal



09 FEB. 2026

RECIBIDO PARA SU ESTUDIO
NO HUBO CASI ENTENCIÓN

FIRMA:
3.07pm

BARRIO CENTRO CALLE QUERO PORTON DEL PILAR CARRERA 10 NUMERO 37 – 6
EMAIL: fundacioncoralina@gmail.com , TELÉFONO: 311 3680656



CARTAGENA DE INDIAS – BOLIVAR, FEBRERO DE 2026

SRES:
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
E.S.D

ASUNTO: Presentación y Articulación de la Entidad Administradora del Servicio FUNDACIÓN CORALINA

Cordial saludo, lleno de los mejores deseos de bendición para usted y su equipo dinamizador.

La FUNDACION CORALINA es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Estado, como operador del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, en la estrategia de CERO A SIEMPRE, en la Modalidad institucional, Centro de Desarrollo Infantil.

Dentro de nuestros propósitos y compromisos, esta velar y garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en concordancia con las directrices del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), garantizando la atención integral, según el manual operativo de la modalidad en sus componentes de atención.

En el marco del contrato número **13009812025**, adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Operador, con un total de **240 cupos contratados para niños y niñas**, operado en el **CDI HUELLAS DE ESPERANZA** ubicado en el barrio Villa de Aranjuez Cra. 2 # 36-86 supervisado por el centro zonal Industrial de la bahía en la localidad 2 (de la Virgen y Turística) de la ciudad de Cartagena de Indias.

En este sentido y teniendo en cuenta las directrices impartidas por ICBF en sus diferentes manuales y guías, solicitamos la **GESTIÓN Y ARTICULACIÓN**, entre su Entidad y el Centro de Desarrollo infantil para aunar esfuerzos en cuanto a la ejecución de proyectos y acciones que busca mejorar la calidad de vida de niñas, niños, sus familias y el entorno.

buscando facilitar los procesos de acceso de los servicios ofertados por su Entidad, con la finalidad de potencializar y/o robustecer el trabajo realizado con la población usuaria.

Quedamos atentos y prestos a resolver cualquier duda o inquietud ante la misiva, por lo que nos pueden contactar en los siguientes canales:

Contacto: Elida Zúñiga - 3046765756 - elida.dearco@gmail.com

Contacto: Ana García - 300 2988611 - coralina2025villasdearanjuez@gmail.com

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C. C. No. 1047467932 de Cartagena
Representante Legal

Hospital Local
de Indias

10 FEB 2026

No. Radicado: 6- - - - 0425

Recibido: *Opina Wilkam*

BARRIO CENTRO CALLE QUERO PORTON DEL PILAR CARRERA 10 NUMERO 37 – 6
EMAIL: fundacioncoralina@gmail.com , TELÉFONO: 311 3680656



Cartagena, Febreo de 2026.

Señores.

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – VILLA DE ARANJUEZ

José Villalobos Aranjuez Sector Caribe
E. S. D.

*Carlos Ospina 11-
9099 197*

Ref.: GESTION Y ARTICULACION DE SERVICIOS

Cordial saludo,

La **FUNDACION CORALINA** es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Estado como operador del programa de Atención a la Primera Infancia, en la estrategia de **CERO A SIEMPRE**, en la modalidad Institucional, Centro de Desarrollo Infantil, de la localidad 2 (virgen y turística) de la ciudad de Cartagena.

En el marco del contrato número **1300981-2026** adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Operador, con un total de cupos contratados de 240 niños y niñas, estaremos operando en el **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL HUELLAS DE ESPERANZA** ubicado en el barrio villas de Aranjuez, supervisado por el centro zonal Virgen y turístico.

Teniendo como objeto de contrato **PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE; con un tiempo de ejecución comprendido del 09 de FEBRERO al 31 de JULIO** del presente año y con un tiempo de atención de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

En este orden de ideas, estamos informando a quien corresponda de la entidad la puesta en marcha del programa, para la actual vigencia, estamos prestos al trabajo mancomunado.

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA

C. C. No. 1047467932 de Cartagena

Representante Legal

Dirección: Carrera 10 # 37- 6 Calle QUERO PORTON DEL PILAR Barrio CENTRO

Correo electrónico: fundacioncoralina@gmail.com

Celular: 3113680656



Cartagena, Febrero de 2026.

Sñr:

Jae. Villar de Aranjuez Sector peninsuls.
E. S. D.

Paola Oscar Martinez,
33 354397 de Hgr

Ref.: **SOCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, CDI HUELLA DE ESPERANZAS**

Cordial saludo,

La **FUNDACION CORALINA** es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Estado como operador del programa de Atención a la Primera Infancia, en la estrategia de **CERO A SIEMPRE**, en la modalidad Institucional, Centro de Desarrollo Infantil, de la localidad 2 (virgen y turística) de la ciudad de Cartagena.

En el marco del contrato número **1300981-2026** adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Operador, con un total de cupos contratados de 240 niños y niñas, estaremos operando en el **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL HUELLAS DE ESPERANZA** ubicado en el barrio villas de Aranjuez, supervisado por el centro zonal Virgen y turístico.

Teniendo como objeto de contrato **PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE; con un tiempo de ejecución comprendido del 09 de FEBRERO al 31 de JULIO** del presente año y con un tiempo de atención de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

En este orden de ideas, estamos invitando a quien corresponda de su dependencia a la **1era JORNADA DE SOCIALIZACION DE LOS SERVICIOS del CDI huella de esperanzas** que se llevara a cabo el día jueves **26/02/2026**.

Hora 11:00 a.m.

Lugar: Instalaciones del CDI

De antemano agradecerles por vincularse en el desarrollo de estos procesos participativos e incluyentes.

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA

C. C. No. 1047467932 de Cartagena

Representante Legal

Dirección: Carrera 10 # 37- 6 Calle QUERO PORTON DEL PILAR Barrio CENTRO

Correo electrónico: fundacioncoralina@gmail.com

Celular: 3002988611



Cartagena, Febrero de 2026.

Señores.
SISBEN

E. S. D.



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-26-0014862
Fecha y Hora de registro: 05-feb-2026 15:35:30
Funcionario que registra: Provisional Ventanilla única, Alcaldía
Dependencia del Destinatario: Sisben
Funcionario Responsable: Torres Catalán, Camilo Román
Cantidad de anexos: 0
Contraseña para consulta web: 256BF578
www.cartagena.gov.co

Ref.: GESTION Y ARTICULACION DE SERVICIOS

Cordial saludo,

La FUNDACION CORALINA es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Estado como operador del programa de Atención a la Primera Infancia, en la estrategia de **CERO A SIEMPRE**, en la modalidad Institucional, Centro de Desarrollo Infantil, de la localidad 2 (virgen y turística) de la ciudad de Cartagena.

En el marco del contrato número **1300981-2025** adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Operador, con un total de cupos contratados de 240 niños y niñas, estaremos operando en el **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL HUELLAS DE ESPERANZA** ubicado en el barrio villas de Aranjuez, supervisado por el centro zonal Virgen y turístico.

Teniendo como objeto de contrato PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE; con un tiempo de ejecución comprendido del **09 de FEBRERO al 31 de JULIO** del presente año y con un tiempo de atención de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

En este orden de ideas, estamos informando a quien corresponda de la entidad la puesta en marcha del programa, para la actual vigencia, estamos prestos al trabajo mancomunado.

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C. C. No. 1047467932 de Cartagena
Representante Legal

Dirección: Carrera 10 # 37- 6 Calle QUERO PORTON DEL PILAR Barrio CENTRO
Correo electrónico: fundacioncoralina@gmail.com
Celular: 3113680656



Cartagena, Febrero de 2026.

Señores.
SECRETARIA DE SALUD.

E. S. D.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-26-0014864
Fecha y Hora de registro: 05-feb-2026 15:37:29
Funcionario que registra: Provisional Ventanilla Única, Alcaldía I
Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo Dis
Funcionario Responsable: Navarro Espinoza, Rafael Antonio
Cantidad de anexos: 0
Contraseña para consulta web: C6861038
www.cartagena.gov.co

Ref.: GESTION Y ARTICULACION DE SERVICIOS

Cordial saludo,

La **FUNDACION CORALINA** es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Estado como operador del programa de Atención a la Primera Infancia, en la estrategia de **CERO A SIEMPRE**, en la modalidad Institucional, Centro de Desarrollo Infantil, de la localidad 2 (virgen y turística) de la ciudad de Cartagena.

En el marco del contrato número **1300981-2026** adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Operador, con un total de cupos contratados de 240 niños y niñas, estaremos operando en el **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL HUELLAS DE ESPERANZA** ubicado en el barrio villas de Aranjuez, supervisado por el centro zonal Virgen y turístico.

Teniendo como objeto de contrato **PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE; con un tiempo de ejecución comprendido del 09 de FEBRERO al 31 de JULIO** del presente año y con un tiempo de atención de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

En este orden de ideas, estamos informando a quien corresponda de la entidad la puesta en marcha del programa, para la actual vigencia, estamos prestos al trabajo mancomunado.

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C. C. No. 1047467932 de Cartagena
Representante Legal

Dirección: Carrera 10 # 37- 6 Calle QUERO PORTON DEL PILAR Barrio CENTRO
Correo electrónico: fundacioncoralina@gmail.com
Celular: 3113680656



Cartagena, Febrero de 2026.

Sñr: Comisaria de familia.

E. S. D.



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-26-0014863

Fecha y Hora de registro: 05-feb-2026 15:38:42

Funcionario que registra: Provisional Ventanilla única, Alcaldía
Dependencia del Destinatario: Secretaría del Interior y Conviven

Funcionario Responsable: Hernandez Ramos, Bruno

Cantidad de anexos: 0

Contraseña para consulta web: 48C910E9

www.cartagena.gov.co

Ref.: SOCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, CDI HUELLA DE ESPERANZAS

Cordial saludo,

La **FUNDACION CORALINA** es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Estado como operador del programa de Atención a la Primera Infancia, en la estrategia de **CERO A SIEMPRE**, en la modalidad Institucional, Centro de Desarrollo Infantil, de la localidad 2 (virgen y turística) de la ciudad de Cartagena.

En el marco del contrato número **1300981-2026** adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Operador, con un total de cupos contratados de 300 niños y niñas, estaremos operando en el **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL HUELLAS DE ESPERANZA** ubicado en el barrio villas de Aranjuez, supervisado por el centro zonal Virgen y turístico.

Teniendo como objeto de contrato **PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE; con un tiempo de ejecución comprendido del 09 de FEBRERO al 31 de JULIO** del presente año y con un tiempo de atención de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

En este orden de ideas, estamos invitando a quien corresponda de su dependencia a la **1era JORNADA DE SOCIALIZACION DE LOS SERVICIOS del CDI huella de esperanzas** que se llevara a cabo el día sábado **07/02/2026**.

Hora 10:00 a.m.

Lugar: Instalaciones del CDI

De antemano agradecerles por vincularse en el desarrollo de estos procesos participativos e incluyentes.

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA

C. C. No. 1047467932 de Cartagena

Representante Legal

Dirección: Carrera 10 # 37- 6 Calle QUERO PORTON DEL PILAR Barrio CENTRO

Correo electrónico: fundacioncoralina@gmail.com

Celular: 3113680656



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-26-0014870

Fecha y Hora de registro: 05-feb-2026 15:40:02

Funcionario que registra: Provisional Ventanilla Única, Alcaldía

Dependencia del Destinatario: Secretaría de Educación Distrital

Funcionario Responsable: Martínez Monterrosa, Alberto Enrique

Estado de anexos: 0

Contraseña para consulta: web: 41A78342

www.cartagena.gov.co

Cartagena, Febrero de 2026.

Señores SECRETARIA DE EDUCACIÓN

E. S. D.

Ref.: GESTION Y ARTICULACION DE SERVICIOS

Cordial saludo,

La **FUNDACION CORALINA** es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Estado como operador del programa de Atención a la Primera Infancia, en la estrategia de **CERO A SIEMPRE**, en la modalidad Institucional, Centro de Desarrollo Infantil, de la localidad 2 (virgen y turística) de la ciudad de Cartagena.

En el marco del contrato número **1300981-2026** adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Operador, con un total de cupos contratados de 240 niños y niñas, estaremos operando en el **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL HUELLAS DE ESPERANZA** ubicado en el barrio villas de Aranjuez, supervisado por el centro zonal Virgen y turístico.

Teniendo como objeto de contrato **PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE; con un tiempo de ejecución comprendido del 09 de FEBRERO al 31 de JULIO del presente año y con un tiempo de atención de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.**

En este orden de ideas, estamos informando a quien corresponda de la entidad la puesta en marcha del programa, para la actual vigencia, estamos prestos al trabajo mancomunado.

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA

C. C. No. 1047467932 de Cartagena

Representante Legal

Dirección: Carrera 10 # 37- 6 Calle QUERO PORTON DEL PILAR Barrio CENTRO

Correo electrónico: fundacioncoralina@gmail.com

Celular: 3113680656



Cartagena, Febrero de 2026.

Señores CENTRO DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN ALUNA
E. S. D.

Ref.:GESTION Y ARTICULACION DE SERVICIOS

Cordial saludo,

La FUNDACION CORALINA es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Esta do como operador del programa de Atención a la Primera Infancia, en la estrategia de CERO A SIEMPRE, en la modalidad Institucional, Centro de Desarrollo Infantil, de la l ocalidad 2 (virgen y turística) de la ciudad de Cartagena.

En el marco del contrato número 1300981-2026 adjudicado por el Instituto Colombi an o de Bienestar Familiar- ICBF y el Operador, con un total de cupos contratados de 2 40 niños y niñas, estaremos operando en el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL HUEL LAS DE ESPERANZA ubicado en el barrio villas de Aranjuez, supervisado por el centro zonal Virgen y turístico.

Teniendo como objeto de contrato PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE; con un tiempo de ejecución comprendido del 09 de FEBRERO al 31 de JULIO del presente año y con un tiempo de atención de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

En este orden de ideas, estamos informando a quien corresponda de la entidad la pu esta en marcha del programa, para la actual vigencia, estamos prestos al trabajo man comunado.

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C.C. No. 1047467932 de Cartagena
Representante Legal
Dirección: Carrera 10#37-6 Calle QUERO PORTON DEL PILAR Barrio CENTRO
Correo electrónico: fundacioncoralina@gmail.com
Celular: 3113680656

Recibi.
Claudia Villanueva B.
T.S Am2.
Fundación Aluna.
Feb 19/2026.

BARRIO CENTRO CALLE QUERO PORTON DEL PILAR CARRERA 10 NUMERO 37-6
EMAIL: fundacioncoralina@gmail.com. TELÉFONO: 311 3680656



Cartagena, Febrero de 2026.

Señores CENTRO DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN ALUNA
E. S. D.

Ref.:GESTION Y ARTICULACION DE SERVICIOS

Cordial saludo,

La FUNDACION CORALINA es una organización que ejecuta programas que contribuyen al fortalecimiento de las familias de manera integral, desarrollando la política de Esta do como operador del programa de Atención a la Primera Infancia, en la estrategia de CERO A SIEMPRE, en la modalidad Institucional, Centro de Desarrollo Infantil, de la l ocalidad 2 (virgen y turística) de la ciudad de Cartagena.

En el marco del contrato número 1300981-2026 adjudicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y el Operador, con un total de cupos contratados de 2 40 niños y niñas, estaremos operando en el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL HUEL LAS DE ESPERANZA ubicado en el barrio villas de Aranjuez, supervisado por el centro zonal Virgen y turístico.

Teniendo como objeto de contrato PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE; con un tiempo de ejecución comprendido del 09 de FEBRERO al 31 de JULIO del presente año y con un tiempo de atención de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

En este orden de ideas, estamos informando a quien corresponda de la entidad la pu esta en marcha del programa, para la actual vigencia, estamos prestos al trabajo man comunado.

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C.C. No. 1047467932 de Cartagena
Representante Legal
Dirección: Carrera 10#37-6 Calle QUERO PORTON DEL PILAR Barrio CENTRO
Correo electrónico: fundacioncoralina@gmail.com
Celular: 3113680656

Recibi.
Claudia Villanueva B.
T.S Am 2.
Fundación Aluna.
Feb 19/2026.

BARRIO CENTRO CALLE QUERO PORTON DEL PILAR CARRERA 10 NUMERO 37-6
EMAIL: fundacioncoralina@gmail.com. TELÉFONO: 311 3680656